



DOCUMENTO
ELECTRONICO

SE ADJUDICA CONCURSO "PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CONICYT-DFG DE ALEMANIA INICIATIVA SOUTHTRAC", DEL PROGRAMA FONDEQUIP DE CONICYT.

**RESOLUCION EXENTO N°: 11653/2019
Santiago 17/12/2019**

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71, Decreto Supremo N° 246/2019; ambos del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público N° 21.125, para el año 2019 y las Resoluciones N°s 7 y 8 ambas de 2019, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución Exenta N° 8710/2019, modificada por la Resolución Exenta N° 10303/2019, ambas de CONICYT, por las cuales se aprobaron las bases del CONCURSO "PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CONICYT-DFG DE ALEMANIA INICIATIVA SOUTHTRAC", DEL PROGRAMA FONDEQUIP DE CONICYT.

2.- La Convocatoria del Concurso precitado, publicadas en el diario El Mercurio el día 24 de septiembre de 2019.

3.- Certificado N° 106 de DAF, de fecha 11 de septiembre de 2019, que señala la disponibilidad presupuestaria para el presente concurso.

4.- El Memorandum TED N° 29262/2019, de fecha 12 de diciembre de 2019, de FONDEQUIP, y correo electrónico de fecha 16 de diciembre de 2019, por los cuales se solicita dictar resolución de fallo y adjudicación del presente concurso, informando que se recibieron 4 propuestas, resultando las 4 admisibles, siendo evaluadas por expertos alemanes a cargo de la Iniciativa SouthTrac, siendo evaluadas todas en todos los ítems con nota sobre 3.

5.- Las facultades que detenta esta Dirección Ejecutiva en virtud de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71 y en el Decreto Supremo N° 246/2019, ambos del Ministerio de Educación;

RESUELVO:

1.- ADJUDICASE el CONCURSO "PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CONICYT-DFG DE ALEMANIA INICIATIVA SOUTHTRAC", DEL PROGRAMA FONDEQUIP DE CONICYT, a los siguientes proyectos:

| Folio | Postulantes | Evaluación | Pasajes de avión | Viáticos | Total |
|-----------|--------------------------|------------|------------------|-------------|--------------|
| DFG190001 | Juan Höfer | 4,25 | \$4.700.000 | \$5.250.000 | \$9.950.000 |
| DFG190002 | Francisco Cereceda Balic | 3,83 | \$4.800.000 | \$5.125.000 | \$9.925.000 |
| DFG190003 | Rodrigo Seguel Albornoz | 4,28 | \$4.400.000 | \$5.250.000 | \$9.650.000 |
| DFG190004 | Raul R. Cordero | 5 | \$2.500.000 | \$7.500.000 | \$10.000.000 |

2.- NOTIFÍQUESE por el Programa FONDEQUIP el resultado del certamen los adjudicatarios, a través de carta certificada a la dirección postal y correo electrónico informados en la postulación.

3.- El Departamento de Administración y Finanzas imputará el gasto que irrogue la presente resolución, a la cuenta presupuestaria que corresponda.

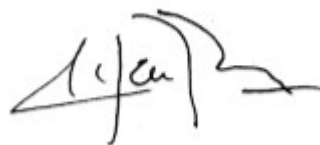
4.- PÁGUESE a los adjudicatarios, ya individualizados, los beneficios pertinentes de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria existente y lo dispuesto en las bases concursales respectivas;

5.- El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución que complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de las resoluciones originales N°s 8710/2019 y 10303/2019.

6.- DISTRIBÚYASE copia de la presente Resolución a Dirección Ejecutiva, FONDEQUIP, Departamento de Administración y Finanzas y Fiscalía.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

| UNIDAD DE PRESUPUESTO - CONTABILIDAD | |
|--------------------------------------|-------------------|
| FECHA | 16-12-2019 |
| ITEM | 24.03.170 |
| CENTRO DE COSTO | PIA |
| ANALISTA | Pilar Terrazas F. |



AISEN AMALIA ETCHEVERRY ESCUDERO
Directora Ejecutiva
DIRECCION EJECUTIVA

AEE // RMM / JVP / jic

DISTRIBUCION:

CATHERINE ARCE - Abogado(a) - FISCALIA

ANDRES LOPEZ - Coordinador(a) - PROGRAMA FONDEQUIP

OFICINA DE - Asistente Oficina de Partes - ADMINISTRACION Y FINANZAS

MARIA ELENA VILDOSOLA - Secretaria - FISCALIA

NELLY JERALDO - Secretaria - ADMINISTRACION Y FINANZAS

CLAUDIA PALOMINOS - Secretaria - DIRECCION EJECUTIVA

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799